



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22113 a 184/22115

28/03/2025

63308 a 63310

AUTOR/A: ACEVES GALINDO, José Luis (GS); ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); ARRIBAS MAROTO, Manuel (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS); FERNÁNDEZ BENÉITEZ, Andrea (GS); MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS); MORALES ÁLVAREZ, Álvaro (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); REY DE LAS HERAS, Luis Alfonso (GS); SANZ MARTÍNEZ, Luisa (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEFPD), financia en cada curso escolar una convocatoria de becas de carácter general para estudios postobligatorios no universitarios y universitarios (incluyendo los gastos de matriculación). Dicha convocatoria no oferta becas individualizadas en los niveles de enseñanza obligatoria dado el carácter gratuito de estos estudios, que son cursados en centros docentes de las comunidades autónomas, siendo sus administraciones educativas las competentes para realizar las ofertas de becas en estos niveles de enseñanza obligatoria.

Los datos estadísticos del MEFPD están desagregados en función de la localidad de ubicación del centro en los niveles postobligatorios no universitarios y en función de la universidad en los niveles universitarios.

Se recogen en **anexo** los datos provisionales de las becas y cuantías medias concedidas en la convocatoria de becas de carácter general, a estudiantes de niveles no universitarios y universitarios, matriculados en centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según el umbral de renta de la unidad familiar conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 2025

ANEXO: 184/22113- 184/22114-184/22115

- Niveles Postobligatorios no universitarios:

CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL CURSO 2024/2025									
Niveles No Universitarios:		Umbral-1		Umbral-2		Umbral-3		TOTAL	
Comunidad Autónoma	Provincia	Nº Becas	Cuantía Media	Nº Becas	Cuantía Media	Nº Becas	Cuantía Media	Nº Becas	Cuantía Media
CASTILLA LEÓN	Ávila	905	2.810,60	454	1.138,02	36	320,14	1.395	2.201,99
	Burgos	975	2.687,03	1.098	1.020,66	131	320,61	2.204	1.716,21
	León	1.797	2.775,92	1.224	1.038,71	151	324,17	3.172	1.988,86
	Palencia	631	2.410,60	485	994,85	37	312,84	1.153	1.747,76
	Salamanca	1.941	2.946,09	1.227	1.241,34	104	324,04	3.272	2.223,47
	Segovia	571	2.781,74	467	1.077,45	39	322,44	1.077	1.953,68
	Soria	330	2.999,27	268	1.279,68	36	315,28	634	2.119,97
	Valladolid	1.929	2.764,28	1.780	1.065,84	181	315,06	3.890	1.873,14
	Zamora	697	2.817,22	462	1.184,82	26	348,08	1.185	2.126,62
	TOTAL	9.776	2.789,00	7.465	1.099,14	741	320,85	17.982	1.985,77

- Niveles Postobligatorios universitarios:

CONVOCATORIA DE BECAS DE CARÁCTER GENERAL - CURSO 2024/2025									
Niveles Universitarios:		Umbral-1		Umbral-2		Umbral-3		TOTAL	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Universidades	Nº BECAS	Cuantía Media*	Nº BECAS	Cuantía Media*	Nº BECAS	Cuantía Media*	Nº BECAS	Cuantía Media*
CASTILLA LEÓN	Univ. Católica Santa Teresa de Ávila	179		205		21		405	
	Univ. Burgos	668		748		102		1.518	
	Univ. Int. Isabel I de Castilla	154		159		14		327	
	Univ. León	1.234		1.306		157		2.697	
	Univ. Pontificia de Salamanca	391		426		74		891	
	Univ. Salamanca	3.305		2.882		361		6.548	
	IE Univ. de Segovia	16		6				22	
	Univ. Europea Miguel de Cervantes	179		250		22		451	
	Univ. Valladolid	2.218		2.687		295		5.200	
	Total Castilla y León	8.344		8.669		1.046		18.059	

*No se pueden aportar datos relacionados con el importe de las cuantías medias ya que al día de la fecha no se dispone del importe de las tasas que serán compensadas a las universidades. En estos meses, una vez cerradas sus bases de datos, las universidades están procediendo a la comunicación de dichos datos